

Oficio No. 519-2020-DG

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
DEPTO. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS

21 JUL 2020

HORA: 10:06 FIRMA: 

Guatemala 10 de julio de 2020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 201-2020 de fecha 10 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de **UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q1,287,154.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 520-2020-DG

Guatemala, 10 de julio de 2020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Martínez:

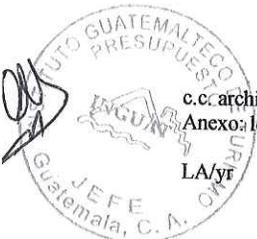
Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 201-2020 de fecha 10 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO **QUETZALES EXACTOS (Q1,287,154.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Gordón Lemus
DIRECTOR GENERAL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
10 AGO 2020
HORA: 8:54 RECIBIDO: Mabel


c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/yr


DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Oficio No.521-2020-DG

Guatemala, 10 de julio de 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
04 AGO 2020
A las 11:43 Hrs. Letras [Firma]

**COPIA
PRESUPUESTO**

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **201-2020** de fecha 10 de julio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 09**, por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO **QUETZALES EXACTOS (Q1,287,154.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	12	7	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	201-2020	10	7
			DIA	MES
			No. DOCUMENTO	
			9	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0514-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	-1,000.00	-1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-2,700.00	-2,700.00
11200053-01-00-000-001-000-241-0101-29-0101-0005	PAPEL DE ESCRITORIO	-11,500.00	-11,500.00
11200053-01-00-000-001-000-283-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-1,000.00	-1,000.00
11200053-13-00-000-001-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	-40,000.00	-40,000.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-1,180,954.00	-1,180,954.00
TOTAL ==>		-1,287,154.00	-1,287,154.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-025-0501-29-0101-0013	COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD AL	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-195-0101-29-0101-0005	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,700.00	2,700.00
11200053-01-00-000-001-000-261-0101-29-0101-0005	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,200.00	7,200.00
11200053-01-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-292-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	4,300.00	4,300.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-29-0101-0005	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
11200053-13-00-000-002-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	40,000.00	40,000.00
11200053-99-00-000-001-000-536-0512-31-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A	600,000.00	600,000.00
11200053-99-00-000-001-000-536-1703-31-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A	580,954.00	580,954.00
TOTAL ==>		1,287,154.00	1,287,154.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 9

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			12	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	201-2020		10	7	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-106,200.00		106,200.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-106,200.00		106,200.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-65,200.00		65,200.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-41,000.00		41,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	-1,180,954.00		1,180,954.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,180,954.00		1,180,954.00	
0000		-1,180,954.00		1,180,954.00
TOTAL		-1,287,154.00		1,287,154.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-1,287,154.00	106,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-1,287,154.00	106,200.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	1,180,954.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	1,180,954.00
TOTAL:		-1,287,154.00	1,287,154.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 9

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			12	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	201-2020		10	7	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-1,247,154.00</u>	<u>1,247,154.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-1,247,154.00	1,247,154.00
		50703 Turismo	-1,247,154.00	1,247,154.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-40,000.00</u>	<u>40,000.00</u>
	110100	Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	-40,000.00	40,000.00
		110101 Enfermedad	-40,000.00	40,000.00
TOTAL:			-1,287,154.00	1,287,154.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-16,200.00	16,200.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-90,000.00	90,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-1,180,954.00	1,180,954.00
TOTAL:	-1,287,154.00	1,287,154.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 9

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	12	7	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	201-2020	10	7
			DIA	MES
				2,020
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 9

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]

 Licda. Siomara Indira Mazariegos
 Jefe Departamento Financiero


[Signature]
 Mynor Arturo Cordón Lemus
 Director General

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

5

TRANSFERENCIA INTERNA No. 09

DISMINUCIÓN

Q 1,287,154.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Personal por contrato	0-022-0514-29	Q 1,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 2,700.00
Papel de escritorio	2-241-0101-29	Q 11,500.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-29	Q 1,000.00
Total Actividad		<u>Q 16,200.00</u>

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29	Q 40,000.00
Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 50,000.00
Total Actividad		<u>Q 90,000.00</u>

Partidas no asignables a Programas

Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

2019-11200053-99-00-000-01

Créditos de reserva	9-991-0101-31	Q 1,180,954.00
Total Actividad		<u>Q 1,180,954.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 116,200.00
1,000 Ingresos propios	Q 1,180,954.00
Total Financiamiento	<u>Q 1,287,154.00</u>



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2806



AUMENTO

Q 1,284,154.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Complemento por antigüedad	0-025-0501-29	Q 1,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-29	Q 2,700.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29	Q 7,200.00
Otros productos metálicos	2-289-0101-29	Q 1,000.00
Productos sanitarios de limpieza	2-292-0101-29	Q 4,300.00

Total Actividad **Q 16,200.00**

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 50,000.00
------------------------------	---------------	-------------

Total Actividad **Q 50,000.00**

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Comercialización Turística

2020-11200053-13-00-000-02

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29	Q 40,000.00
-------------------------	---------------	-------------

Total Actividad **Q 40,000.00**

Partidas no asignables a Programas

Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

2019-11200053-99-00-000-01

Otras Transferencias a Municipalidades	5-536-0512-31	Q 600,000.00
Otras Transferencias a Municipalidades	5-536-1703-31	Q 580,954.00

Total Actividad **Q 1,180,954.00**

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica

Q 116,200.00

31,000 Ingresos propios

Q 1,180,954.00

Total Financiamiento **Q 1,287,154.00**



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Casco Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



.....Acuerdo de Dirección General No. 201-2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 09
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 1,287,154.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

El Departamento de Recursos Humanos, solicita la disponibilidad de Q 1,000.00, para fortalecer el renglón 025 correspondiente al Complemento por antigüedad al personal que laboral para la institución.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q 2,700.00 para cubrir pago del impuesto de circulación de los vehículos particulares propiedad de INGUAT.

La Sección de Almacén General solicita Q 7,200.00 para la compra de cloro y otros productos químicos, así también la cantidad de Q4,300.00 para la compra de productos de limpieza que serán utilizados en la limpieza de las instalaciones del edificio central.

La Sección de Mantenimiento requiere la disponibilidad de Q 1,000.00 para la adquisición de una chapa para la puerta del Despacho Superior ubicada en el tercer nivel del edificio central de INGUAT.

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística**

La Dirección de Mercadeo solicita la cantidad de Q 50,000.00 para cubrir los gastos del personal que apoya en las actividades que se realizan en el interior y exterior del país.

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Comercialización Turística**

Se distribuye la cantidad de Q 40,000.00 para fortalecer las asignaciones del renglón 051 "Aporte patronal al IGSS" del personal que labora para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2299-2800

Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

El Departamento de Planeamiento solicita la disponibilidad de Q 1,180,954.00 para cumplir con los aportes económicos de las Municipalidades de: San Benito, Petén para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Parque Deportivo y Recreativo La Ermita, Barrio La Ermita, San Benito, Petén, así como en San Vicente Pacaya, Escuintla, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento centro turístico Parque Nacional Volcán Pacaya, San Francisco de Sales, San Vicente Pacaya, Escuintla” fase final.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

ACUERDO DE DIRECCIÓN No.202-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2,020, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.288-2019, fechado el 13 de diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar la reprogramación por UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.1,180,954.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital", Subgrupo 53 "Transferencias al Sector Público no Empresarial".

Artículo 2º. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el trece de julio del dos mil veinte.



c.c. archivo
MACL/MVMADM

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			13	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	292-2020		13	7	2,020	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-	000	99	00	000	001	000	0512	31	536	0000	000	3621251	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA	600,000.00	600,000.00
1120-	000	99	00	000	001	000	1703	31	536	0000	000	6588921	MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO PETEN	580,954.00	580,954.00
TOTAL ==>														1,180,954.00	1,180,954.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN FINANCIERA GRUPO DE GASTO 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			13	7	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	202-2020		13	7	2,020	4
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	0.00		1,180,954.00	
TOTAL		0.00		1,180,954.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACIÓN FINANCIERA GRUPO DE GASTO 500-31.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Handwritten Signature]
FIRMA

Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe Departamento Financiero

[Handwritten Signature]
FIRMA

Mynor Arturo Córdón Lemus
Director General

FECHA DE APROBACION		
13	7	2,020
DIA	MES	AÑO

22



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 201-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 1,287,154.00), contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diez días del mes de julio del dos mil veinte.

MYNOR ARTURO GORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL
INGUAT



MACL/LA



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

